



**ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**RUC: 1790143007001**



**ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**RUC: 1790143007001**

**INDICE**

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros

**Abreviaturas usadas:**

US\$	-	Dólares estadounidenses
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
Compañía	-	ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
Superintendencia	-	Superintendencia de Compañías
RUC	-	Registro Único de Contribuyentes
SRI	-	Servicio de Rentas Internas

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas de  
**ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**  
Guayaquil, 15 de marzo de 2020

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

### **Fundamentos de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes de ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión

### **Párrafo de "asuntos de énfasis"**

El brote de COVID-19 ha traído incertidumbre a las empresas y economías a nivel mundial, esperándose un impacto significativo en la economía global dentro del primer semestre de 2020. En la Nota 1 la Administración indica que, a la fecha de emisión de estos estados financieros se encuentra realizando un monitoreo permanente del posible impacto general en sus operaciones, considerando que por ahora los eventuales efectos dependerán, en gran medida, de qué tan rápido se reanude la actividad económica en el país y a nivel mundial.

#### **SMS DEL ECUADOR CIA.LTDA. (Contadores, Auditores y Asesores Gerenciales)**

Urdesa Norte calle 5ta # 223  
entre Callejon 5to y Avenida 4ta.  
Guayaquil, Ecuador  
Tel: (5934) 2381078 - 6001781 - 2889323  
Cel: (593) 969360609  
info@smsecuador.ec • www.smsecuador.ec

SMS DEL ECUADOR CIA.LTDA. es firma miembro de SMS Latinoamérica, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de SMS Latinoamérica.

A los Accionistas de  
**ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**  
Guayaquil, 15 de marzo de 2020  
(Continuación)

### Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Asuntos significativos de auditoría	Como enfocamos los asuntos en nuestra auditoría
<p><u>Revaluación de terrenos y edificios</u></p> <p>Debido a que la Compañía opera en una industria en la cual se requieren inversiones de gran magnitud y alto costo, para el año 2019 decidió aplicar una nueva valoración para activos que experimentaron variaciones significativas para el rubro de propiedades, planta y equipos, específicamente para el grupo de instalaciones, terrenos, edificios y maquinarias y equipos. La existencia y la valuación razonable de estos activos depende del monitoreo permanente por parte de la Administración; así como de juicios significativos al momento de asignar las vidas útiles apropiadas para estos activos. Al 31 de diciembre de 2019, el valor en libros de estos activos asciende a US\$25 millones que representa el 41% del total de los activos de la Compañía. Por lo tanto, consideramos esta situación como un asunto clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito incluyeron lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprendimos y evaluamos el diseño e implementación de los controles relevantes relacionados con propiedades, planta y equipos.</li> <li>• Obtuvimos información relevante para evaluar la competencia, capacidad y objetividad del profesional independiente contratado por la Administración de la Compañía para la realización del informe de avalúo técnico de activos.</li> <li>• Cotejamos que los valores registrados en el informe de avalúo coincidan con los valores utilizados para realizar los ajustes contables.</li> <li>• Realizamos pruebas de existencia de los activos incluidos en el informe de avalúo y que los mismos se encuentren registrados contablemente junto con la documentación que soporta su respectiva propiedad.</li> </ul>

A los Accionistas de  
**ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**  
Guayaquil, 15 de marzo de 2020  
(Continuación)

### **Otros asuntos**

Como se indica en la nota 21.5 adjunta, la Compañía mantiene en proceso de elaboración el anexo de precios de transferencia, por transacciones locales efectuadas en el año 2019. De acuerdo con información preliminar proporcionada por la Administración de la Compañía, considera que no existirán afectaciones a los resultados reportados por las Compañías, en razón que las transacciones u operaciones se ajustaron al principio de plena competencia.

Como está indicado en la nota 22.1 adjunta, la Compañía registra transacciones con compañías y partes relacionadas.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe del Gerente a la Junta de Accionistas y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información.

### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.



A los Accionistas de  
**ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**  
Guayaquil, 15 de marzo de 2020  
(Continuación)

### **Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. *Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.*

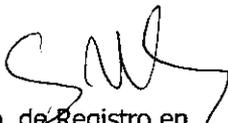


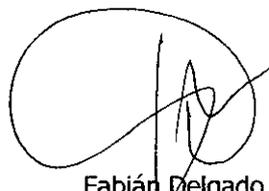
A los Accionistas de  
**ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**  
Guayaquil, 15 de marzo de 2020  
(Continuación)

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**SMS del Ecuador Cía. Ltda.**

  
No. de Registro en  
La Superintendencia  
de Compañías: 696

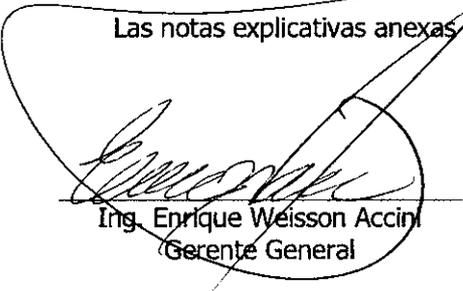
  
Fabián Delgado Looor  
Socio  
Registro # 0.17679

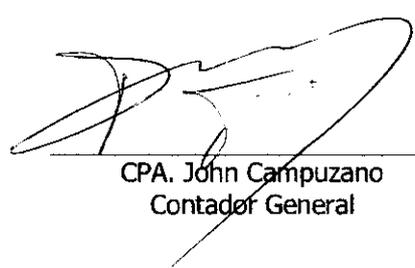


ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN  
 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019  
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Notas	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ventas	25	35,007,249	49,553,899
Costo de ventas	26	<u>(32,282,301)</u>	<u>(45,178,707)</u>
Utilidad bruta		<u>2,724,948</u>	<u>4,375,192</u>
Gastos de administración	27	<u>(2,428,200)</u>	<u>(2,511,783)</u>
Ganancia operativa		<u>296,748</u>	<u>1,863,409</u>
Gastos financieros	28	(861,210)	(2,483,669)
Otros ingresos, neto	25	<u>857,133</u>	<u>1,030,949</u>
Utilidad antes de impuesto a la Renta		292,671	410,689
Participación a los trabajadores		(43,901)	(61,603)
Gasto por impuesto a la Renta	21.2	(159,318)	(326,191)
Impuesto a la Renta diferido		<u>(26,724)</u>	<u>25,255</u>
Utilidad neta del año		<u>62,728</u>	<u>48,150</u>
Otros resultados integrales:			
Superávit por revalúo de propiedades, planta y equipos		6,297,325	-
Impuesto a la Renta diferido por revalúo de propiedades, planta y equipos		(678,165)	-
Utilidad neta y resultado integral del año		<u>5,681,888</u>	<u>48,150</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

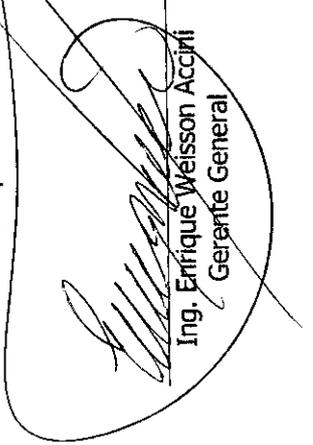
  
 Ing. Enrique Weisson Accin  
 Gerente General

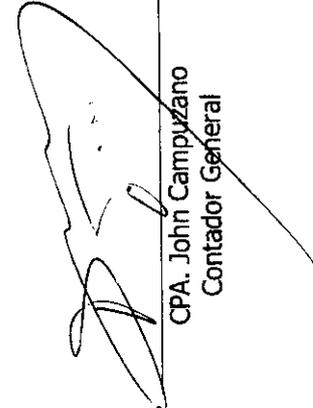
  
 CPA. John Campuzano  
 Contador General

**ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019**  
**(Expresados en dólares estadounidenses)**

	Nota	Capital Social	Aporte para futuras capitalizaciones	Reserva legal	Por adopción primera vez de las NIIF	Superávit por revalúo de propiedades, planta y equipos	Resultados acumulados	Total Patrimonio
<b>Saldos al 1 de enero de 2018</b>								
Resultado integral del año		11,908,750	-	314,062	713,260	1,357,331	(799,289)	13,494,114
Apropiación		-	-	-	-	-	48,150	48,150
Otros		-	-	9,485	-	-	(9,485)	-
		-	-	-	-	-	(41,078)	(41,078)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>		<b>11,908,750</b>	<b>-</b>	<b>323,547</b>	<b>713,260</b>	<b>1,357,331</b>	<b>(801,702)</b>	<b>13,501,186</b>
<b>Resoluciones de la Junta de accionistas del 2018:</b>								
Resultado integral del año		-	-	-	-	-	62,728	62,728
Pago por sustitutiva de impuesto a la renta 2016		-	-	-	-	-	(66,069)	(66,069)
Apropiación		-	-	2,290	-	-	(2,290)	-
Otros superávit	11	-	-	-	-	6,297,325	-	6,297,325
Impuesto diferido por superávit de propiedades, planta y equipos		-	-	-	-	(678,165)	-	(678,165)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>		<b>11,908,750</b>	<b>-</b>	<b>325,837</b>	<b>713,260</b>	<b>6,976,491</b>	<b>(807,333)</b>	<b>19,117,005</b>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

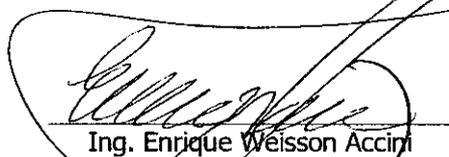
  
**Ing. Enrique Weisson Accinli**  
 Gerente General

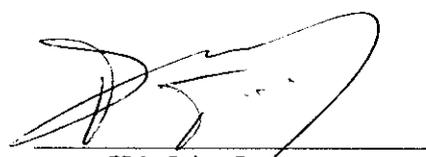
  
**CPA. John Campyazano**  
 Contador General

**ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019  
 (Expresados en dólares estadounidenses)

<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</u>		
Recibido de clientes	54,099,434	30,492,729
Pagado a proveedores y empleados	(52,970,122)	(26,079,891)
Otros ingresos, egresos netos	(1,470,090)	1,261,234
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación	<u>(340,778)</u>	<u>5,674,072</u>
<u>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</u>		
(Disminución) aumento en activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	1,781,222	(1,294,038)
Adiciones de de propiedades, planta y equipos, neto	(603,981)	(1,094,889)
Adiciones de activos intangibles	(20,106)	(19,035)
Inversiones en acciones	(259,840)	-
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de inversión	<u>897,295</u>	<u>(2,407,962)</u>
<u>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</u>		
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	(1,420,428)	-
Otros activos no corrientes	(298,599)	-
(Disminución) aumento en obligaciones financieras y comerciales	2,066,414	(2,488,583)
Cuentas por pagar compañías y partes relacionadas	-	-
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de financiamiento	<u>347,387</u>	<u>(2,488,583)</u>
<u>Efectivo y equivalente de efectivo:</u>		
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	903,904	777,527
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	1,340,119	562,592
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>5</u> <u>2,244,023</u>	<u>1,340,119</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
 Ing. Enrique Weisson Accini  
 Gerente General

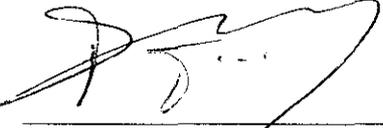
  
 CPA. John Campuzano  
 Contador General

ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO INTEGRAL  
CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019  
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad neta del año		62,728	48,150
Ajustes por:			
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Depreciaciones	11	511,127	380,214
Amortización		23,007	24,372
Activo por impuesto a la Renta diferido		(22,914)	(25,255)
Provisión jubilación patronal	19	36,942	90,472
Provisión para desahucio	19	9,957	31,166
Otros		(16,431)	(41,078)
Cambios en activos y pasivos:			
Activos financieros, netos		16,777,830	(19,639,977)
Inventarios		1,447,638	(6,166,478)
Impuestos y retenciones por cobrar		(584,290)	(384,929)
Pagos anticipados		9,584	4,975
Activos financieros no corriente		-	46,115
Pasivos financieros		5,189,137	4,609,881
Obligaciones financieras y comerciales		(23,448,758)	26,496,937
Impuestos y retenciones por pagar		(302,142)	154,227
Pasivos acumulados		(8,171)	52,443
Pagos de jubilación patronal y desahucio	19	(26,022)	(7,163)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación		<u>(340,778)</u>	<u>5,674,072</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
Ing. Enrique Weisson Accini  
Gerente General

  
CPA. John Campuzano  
Contador General

## **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**

### **NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en dólares estadounidenses)

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

##### **Entidad**

La Compañía fue constituida mediante escritura pública el 8 de enero de 1974 e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil el 08 de enero de abril del mismo año. El 8 de enero de 1996, la Compañía prorrogó su plazo de duración hasta el año 2041, mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 4 de marzo de 1996.

Sus operaciones se manejan desde sus instalaciones localizadas en la Cdma. Urbasur, 3er Pasaje 14 S-E y calle 50 A S-E en la ciudad de Guayaquil. Desde ahí se planea y administra la actividad de importación y comercialización de trigo para las industrias molineras y de granos secos, y servicios de muelles y portuarios de recepción, despacho y ensilaje de cereales para la industria de granos en general. La Compañía está autorizada por la Subsecretaría de Puertos Transporte Marítimo y Fluvial, como operador portuario en los puertos comerciales del estado ecuatoriano y autorizado por la Capitanía de Guayaquil como concesionaria de zonas de playas y bahías para prestar el servicio de muelle y desembarcadero. La planta posee una capacidad para almacenar 61,000 tm de granos. Actualmente dispone de 29 silos metálicos planos cuya capacidad es de 2,000 tm cada uno y 4 silos metálicos de forma cónica con una capacidad de 750 tm.

Al 31 de diciembre de 2019 el personal total de la Compañía alcanza los 74 empleados (2018: 73 empleados).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

##### **Situación económica del país:**

Durante el 2019 la situación económica del país se ha visto afectada por un abultado déficit fiscal, un alto nivel de endeudamiento y una parálisis en el crecimiento económico.

Adicionalmente, el brote de COVID-19 ha traído incertidumbre a las empresas y economías a nivel mundial, esperándose un impacto significativo en la economía global dentro del primer semestre de 2020. Las autoridades económicas con el fin de afrontar estas situaciones están estudiando diferentes alternativas, las cuales a la fecha de emisión de este informe aún están por emitirse.

La Administración de la Compañía se encuentra realizando un monitoreo permanente del posible impacto general en sus operaciones, considerando que todas las realidades económicas precisadas en párrafos anteriores no han afectado de forma significativa a la Compañía, puesto que se ha podido continuar desarrollando sus actividades económicas sin mayores sobresaltos.

**Aprobación de los estados financieros:** Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido emitidos con la autorización de la Administración de la Compañía, con fecha 15 de marzo de 2020, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

## **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**

### **NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019** (Expresados en dólares estadounidenses)

#### **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros, salvo que se indique lo contrario.

##### **2.1 Base de Preparación-**

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 están preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (Internacional Accounting Standards Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertas propiedades que son medidos al valor razonable tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo

(Véase página siguiente)

## **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**

### **NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019** (Expresados en dólares estadounidenses)

La preparación de los estados financieros conforme a la NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros.

Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

#### **Aplicación de NIIF nuevas y revisadas que son efectivas obligatoriamente en el año actual**

##### **(a) NIIF 16 Arrendamientos**

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha.

Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos que de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación también tendrá impacto. De acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

La adopción de la NIIF 16 no generó los ajustes de re-expresión de las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre 2019 y al 1 de enero de 2019.

## **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**

### **NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019** (Expresados en dólares estadounidenses)

#### **Modificaciones a la NIIF 9: Características de prepago con compensación negativa**

Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que con el propósito de evaluar si una característica de prepago cumple la condición SPPI (únicamente pagos de capital intereses), la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago, cualquiera que sea la razón para el pago adelantado. En otras palabras, las características de prepago con compensación negativa no fallan automáticamente la evaluación de SPPI.

Existen disposiciones específicas de transición dependiendo de cuando las modificaciones se aplican en primer lugar, con respecto a la aplicación inicial de la NIIF 9.

La Administración de la Compañía considera que la adopción de dicha modificación no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los valores informados en los estados financieros.

#### **Modificaciones a la NIC 28 Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos.**

Las modificaciones establecen que una entidad aplicará también la NIIF 9 incluyendo sus requisitos por deterioro, aplica a otros instrumentos financieros en una asociada o negocio conjunto al cual no es aplicable el método de participación.

Esto incluye participaciones a largo plazo que, en sustancia, forman parte de las inversiones netas en una asociada o negocio conjunto. La Entidad aplica NIIF 9 a dichas participaciones de largo plazo a las que previamente aplicaba la NIC 28. Al aplicar la NIIF 9, la Entidad no toma en cuenta ningún ajuste al importe en libros de las participaciones a largo plazo requeridas por la NIC 28 (por ejemplo, ajustes al importe en libros de participaciones a largo plazo surgidas de la asignación de pérdidas de la entidad participada o la evaluación de deterioro conforme a NIC 28).

La Administración de la Compañía considera que la adopción de dicha modificación no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los valores informados en los estados financieros.

#### **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 – 2017**

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

- NIIF 3 Combinación de Negocios – clarifica que una entidad debe efectuar una remediación de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.
- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos – clarifica que una entidad no debe efectuar la remediación de sus intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.

(Véase página siguiente)

## **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**

### **NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019** (Expresados en dólares estadounidenses)

- NIC 12 Impuesto a las Ganancias – clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23 Costos de Financiamiento – clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía considera que la adopción de dichas modificaciones no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los valores informados en los estados financieros.

#### **Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de Planes de beneficios de empleados**

Las modificaciones clarifican que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo de activo (que pueden surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente). NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se han modificado. La Compañía ahora está requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de información después cambio en el plan.

En el caso de los intereses netos, las enmiendas dejan claro que, para periodos posteriores a la modificación del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos neto según la establecida en la NIC 19, con la tasa de descuento utilizada en la nueva medición (teniendo también en cuenta el efecto de las contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos).

La Administración de la Compañía considera que la adopción de dicha modificación no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los valores informados en los estados financieros.

(Véase página siguiente)

**ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

**CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias**

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerará cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

La Administración de la Compañía considera que la adopción de dicha interpretación no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los valores informados en los estados financieros.

**Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas**

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
Marco conceptual	Modificaciones a referencias en el Marco Conceptual en las Normas NIIF	Enero 1, 2020
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto	Postergada indefinidamente
NIC 1 y NIC 8	Definición de Material	Enero 1, 2020
NIIF 3	Definición de negocio.	Enero 1, 2020
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros"	Enero 1, 2021

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

(Véase página siguiente)

**ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

***Modificaciones a referencias al Marco Conceptual de las NIIF***

*Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigor en su publicación el 29 de marzo de 2018, el IASB también emitió las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas NIIF. El documento contiene modificaciones para las NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 34, NIC 37, NIC 38, CINIIF 12, CINIIF 19, CINIIF 20, CINIIF 22 y SIC 32.*

*Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al marco conceptual de manera que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASC adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el Marco revisado del 2018) o para indicar que las definiciones en la Norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.*

*Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.*

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros.

**Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 Venta o aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto**

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en los resultados de la controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación) al valor razonable, se reconocen en los resultados de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros.

(Véase página siguiente)

**ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

***Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 Definición de materialidad***

*Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las NIIF. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.*

*El límite para la materialidad que influye a los usuarios se ha cambiado de "podría influir" a "podría esperarse razonablemente que influya".*

*La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.*

*La modificación se aplicará prospectivamente para períodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida.*

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros.

***Modificaciones a la NIIF 3 Definición de un negocio***

Las modificaciones aclaran que, mientras los negocios usualmente tienen salidas (outputs), las salidas no son requeridas para que una serie de actividades y activos integrados califiquen como un negocio. Para ser considerado como un negocio, una serie de actividades y activos adquiridos deben incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustancial que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de generar salidas.

Se proporciona guía adicional que ayuda a determinar si un proceso sustancial ha sido adquirido.

Las modificaciones introducen una prueba opcional de concentración para simplificar la evaluación para identificar si una serie de actividades y activos adquiridos no es un negocio. De acuerdo con esta prueba opcional, una serie de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un activo identificable único o un grupo de activos similares.

Las modificaciones se aplican prospectivamente a todas las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos cuya fecha de adquisición sea en o después del primer período de reporte comenzado en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros.

(Véase página siguiente)

## **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**

### **NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019** (Expresados en dólares estadounidenses)

#### **NIIF 17 Contratos de Seguro**

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza a la NIIF 4 Contratos de seguro.

La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el valor, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

La Norma es efectiva para los periodos anuales que comienzan en o partir del 1 de enero de 2021, con aplicación anticipada permitida. Se aplica retrospectivamente a menos que no sea factible, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque de valor razonable. Un borrador de los cambios a la NIIF 17 aborda las preocupaciones y dificultades de implementación que se identificaron después de la publicación de la NIIF 17. Uno de los principales cambios propuestos es el aplazamiento de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 por un año, a los períodos de reporte que inicien en o después del 1 de enero de 2022.

De acuerdo con los requisitos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la entidad aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de esta Norma en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros.

#### **2.2 Moneda funcional y moneda de presentación**

Los estados financieros se preparan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (moneda funcional). Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

#### **2.3 Información financiera por segmentos**

Los estados financieros adjuntos presentan información de los segmentos del negocio de ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los mismos que incluyen los ingresos y costos derivados de las transacciones operativas de la compañía, incluidos en base a la NIIF 8 (segmentos de operación) Véase Nota 25.

## **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**

### **NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019** (Expresados en dólares estadounidenses)

#### **2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

#### **2.5 Activos y pasivos financieros**

##### **2.5.1 Clasificación**

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponible para la venta".

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o se contrataron los pasivos.

La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de, "préstamos y cuentas por cobrar" y "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento". De igual forma, la Compañía mantuvo pasivos financieros en la categoría de "Otros pasivos financieros". Las características de las mencionadas categorías se explican a continuación:

##### **a) *Préstamos y cuentas por cobrar***

Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera que se presentan como activos no corrientes.

##### **b) *Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento***

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la Administración tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Los certificados de depósitos mantenidos hasta su vencimiento se incluyen como parte de los activos corrientes, debido a que cuenta con un vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera.

(Véase página siguiente)

## **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**

### **NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019** (Expresados en dólares estadounidenses)

#### **c) *Otros pasivos financieros***

Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar, obligaciones financieras y comerciales, cuentas por pagar compañías y partes relacionadas y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimientos mayores a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

#### **2.5.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior**

##### **a) Reconocimiento -**

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

##### **b) Medición inicial -**

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias o pérdidas y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación.

##### **c) Medición posterior -**

- i. Cuentas por cobrar:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de intereses efectivo, cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales.
- ii. Otros pasivos financieros:** Son obligaciones de pago por préstamos recibidos de sus accionistas. Se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe culmine o se espere recibir en el corto plazo y/o el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

#### **2.5.3 Baja de activos y pasivos financieros**

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir de sus flujos de efectivos expiran o se transfieren a un tercero y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

#### **2.5.4 Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

## **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**

### **NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019** (Expresados en dólares estadounidenses)

#### **2.6 Inventarios**

Los inventarios se registran al costo promedio y no exceden el valor neto de realización. Las importaciones en tránsito son registradas al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos. Las pérdidas que pudieran existir son registradas en resultados del año.

#### **2.7 Pagos anticipados**

Están registrados conforme a las fechas de los desembolsos. Los anticipos a proveedores, son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos. Las pólizas de seguros son amortizadas en líneas recta considerando su plazo de vigencia.

#### **2.8 Impuestos y retenciones**

Corresponden principalmente a retenciones del impuesto a la Renta que serán recuperadas en un periodo menor a 12 meses y crédito del impuesto al valor agregado efectuado por terceros. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

#### **2.9 Propiedades, planta y equipos**

**Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades, planta y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo. Adicionalmente, se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

**Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** –Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación** – A partir del año 2010 después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son presentados a sus valores revaluados menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan periódicamente.

Cualquier aumento en la revaluación de propiedades, planta y equipo se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de superávit por revalúo de propiedades, planta y equipo. Una disminución del valor en libros de la revaluación de la propiedad, planta y equipo es registrada en resultados.

## ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN

### NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresados en dólares estadounidenses)

**Método de depreciación y vidas útiles** - El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipos y su respectiva tasa de depreciación.

<u>Descripción del bien</u>	<u>Tasas</u>
Edificios y planta de silos	1,05%
Equipos e instalaciones	2,86%
Muebles y enseres	10%
Equipos de computación	33,33%
Vehículos	20%

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene registrado como uso de valor, el costo revaluado, para ciertas clases de saldos de sus propiedades y equipos neto. La Compañía en estricto cumplimiento a los establecido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, efectuó la aplicación obligatoria de la Norma Internacional Información Financiera No. 1 (Adopción por primera vez de las NIIF) a partir de enero 1 del año 2010, teniendo como periodo de transición el año 2009. La Norma Internacional de Contabilidad No. 16 (Propiedades, Planta y Equipo), establece que los elementos de las propiedades deban revaluarse, cuando experimentan cambios significativos y volátiles en su valor, o en periodos de cada 3 a 5 años para activos que experimenten variaciones insignificantes.

La Administración de la Compañía ha establecido procedimientos que le permitan asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su valor recuperable, para lo cual en el año 2019, efectuó una nueva valoración, determinándose que los activos no se encuentran contabilizados por encima de su importe recuperable, cumpliendo de esta manera que cuando su importe en libro exceda el importe que pueda recuperarse (utilización o venta) por lo que deberá reconocerse una pérdida por deterioro.

**Retiro o venta de propiedades, planta y equipos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

(Véase página siguiente)

## **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**

### **NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019** (Expresados en dólares estadounidenses)

#### **2.10 Activos Intangibles**

**Activos intangibles adquiridos de forma separada** - Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

**Baja de activos intangibles** - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

**Método de amortización y vidas útiles** - La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía es igual a cero.

#### **2.11 Deterioro de activos**

##### **2.11.1 Deterioro de cuentas por cobrar**

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales a la reversión de la pérdida previamente reconocida.

## **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**

### **NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019** (Expresados en dólares estadounidenses)

#### **2.11.2 Deterioro de activos no financieros (Propiedades, planta y equipo e intangibles)**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo e intangibles, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

#### **2.12 Impuestos corrientes y diferidos**

El gasto por impuesto del período comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

##### Impuesto corriente

El cargo por impuesto a la Renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables del 25% y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen que las compañías cuyos accionistas se encuentran en paraísos fiscales deberán utilizar una tasa de impuesto del 28%; aquellas empresas que se encuentren en la categoría de micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales aplicarán una tasa de Impuestos del 22% sobre las utilidades gravables. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

##### Impuesto diferido

El impuesto a la Renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la Renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la Renta diferido activo se realice o el impuesto a la Renta pasivo se pague.

(Véase página siguiente)

## **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**

### **NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019** (Expresados en dólares estadounidenses)

Los impuestos a la Renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la Renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la Renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. (Véase Nota 21.3).

#### **2.13 Beneficios a los empleados**

##### **2.13.1 Beneficios de corto plazo**

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Participación a los trabajadores: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la Renta, según la establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas y de los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.
- (ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- (iii) Décimos tercer y cuarto sueldos y beneficios a la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

##### **2.13.2 Beneficios de largo plazo**

###### ***Reserva para jubilación patronal y desahucio (no fondeados)***

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo con las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

(Véase página siguiente)

## **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**

### **NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019** (Expresados en dólares estadounidenses)

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 8.21% (2018: 7.72%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad, los cuales están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales y los efectos de reducciones y liquidaciones anticipadas que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales en el período que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

#### **2.14 Participación a los trabajadores**

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer en concepto de participación a los trabajadores es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

#### **2.15 Provisiones corrientes**

La Compañía registra provisiones cuando: i) existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultados de eventos pasados, ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales se constituyen provisiones corrientes con cargo a resultados corresponden principalmente a los conceptos registrados en el rubro otros pasivos y provisiones.

#### **2.16 Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

## **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**

### **NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019** (Expresados en dólares estadounidenses)

#### **2.17. Reconocimiento de ingresos y gastos**

##### **2.17.1 Ingresos relacionados con la operación**

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace la entrega de sus productos al comprador y en consecuencia, transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

La experiencia acumulada de la Compañía ha determinado que no existen devoluciones significativas de dichos bienes por lo que no se constituyen provisiones por devoluciones.

##### **2.17.2. Costos y gastos**

Los costos y gastos se registran al costo, esto se reconocen a medida en que se incurren independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 "Presentación de estados financieros".

### **3. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

#### **3.1 Estimados y criterios contables críticos**

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las requieren un alto grado de juicio por parte de las Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- a) *Obligaciones por beneficios a empleados – Reserva para jubilación patronal y desahucio*

(Véase página siguiente)

## **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**

### **NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019** (Expresados en dólares estadounidenses)

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por planes pensión se basan en partes en las condiciones actuales del mercado.

#### *b) Propiedades, planta y equipos e Intangibles*

La determinación de las vidas útiles de propiedades, planta y equipos y los plazos de amortización de los intangibles que se evalúan al cierre de cada año.

#### *c) Impuesto a la Renta diferido*

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de sus activos y pasivos se revertirán en el futuro. Véase Nota 21.3.

## **4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

### **4.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo de capitalización. La planificación general de gestión de riesgo de la Compañía se encuentra enfocada principalmente en lo impredecible de los mercados financieros, es por esto que trata de minimizar estos riesgos y los potenciales efectos adversos en el desempeño de la Compañía.

La Administración de riesgos se efectúa a través de análisis que realiza el modelo de negocio y factibilidad (MNF) desarrollado internamente, el mismo no solo permite minimizar el riesgo sino que es una herramienta que ayuda a evaluar donde se debe invertir y que retorno se alcanzaría, todo esto acompañado de políticas, procedimientos internos de crédito, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y una de serie de convenios realizados con proveedores de materia prima, material de empaques de los productos más Rentables para beneficiarnos de las condiciones de precios que nos hacen más competitivos en el mercado, ya sea con pagos anticipados u otros mecanismos.

A continuación, se presenta los principales riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía:

#### **4.1.1 Riesgo de mercado**

Corresponde a los riesgos asociados con los cambios en las tasas de cambio monetario y en los cambios en las tasas de interés.

(Véase página siguiente)

## **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**

### **NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019** (Expresados en dólares estadounidenses)

#### a) Riesgo de tasa de interés:

Es el riesgo de fluctuación del valor razonable del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés del mercado, la exposición de este riesgo está principalmente relacionada con las obligaciones con diferentes entidades. En sus operaciones activas y pasivas tiene pactado tasas de interés fijas.

#### b) Riesgo de tipo de cambio:

El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras y de los activos y pasivos reconocidos en moneda distinta al dólar. Las transacciones efectuadas en una moneda diferente al dólar no constituyen un rubro importante en las operaciones de la Compañía, por lo tanto, la Compañía considera que es poco probable que exista una posible pérdida originada por este tipo de riesgo.

#### c) Riesgo de precio:

Periódicamente la administración de la Compañía analiza la tendencia de los precios de productos terminados que comercializa, tanto en el mercado nacional como internacional, así como la elasticidad de la demanda. En función de ello efectúa un análisis de sensibilidad evaluando el impacto en los cambios de precio bajo distintos escenarios y su impacto en los resultados de las operaciones, a fin de adoptar estrategias apropiadas de corto y mediano plazo.

### **4.1.2 Riesgo de liquidez**

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivos provenientes de las actividades de la Compañía. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un período de doce meses.

La Compañía prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente en activos financieros a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas. Los vencimientos se manejan de acuerdo con la necesidad, a corto, mediano y largo plazo.

La Compañía no tiene riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivos de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones y sus flujos proyectados demuestran la misma tendencia.

La Compañía durante el año 2019 y 2018 concentró su apalancamiento netamente con proveedores, emisión de obligaciones, papel comercial y entidades financieras. Las buenas relaciones que se mantienen con proveedores y entidades financieras han implicado conseguir plazos que permiten acoplar sus pagos al proceso de venta de productos que la Compañía mantiene.

(Véase página siguiente)

## **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**

### **NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019** (Expresados en dólares estadounidenses)

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno en el que se maneja internamente se administra la liquidez tomando en consideración los siguientes puntos:

- Elaboración y aplicación de políticas, procedimientos, manuales de cobranzas claras que permitan un mejor seguimiento del crédito otorgado, a través de una estructura administrativa descentralizada que la soporte.
- Elaboración y análisis mensual de indicadores que permitan evaluar la gestión en determinados procesos.
- La cobranza es realizada por el área dedicada específicamente a cobranzas, área de ventas y área jurídica.
- Otorgamiento de descuentos financieros que incentiven la venta de contado en clientes con volúmenes altos de compra lo cual contribuye a su vez a la liquidez y disminución del riesgo crediticio.

Al 31 de diciembre de 2019 el efectivo y equivalente de efectivo es 0.07 veces el total del pasivo corriente.

#### **4.1.3 Riesgos de Crédito**

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones determinadas en un activo financiero o contrato suscrito con un cliente, o que lleva a una pérdida financiera.

El riesgo relacionado con sus actividades operacionales es relativamente bajo en vista que no mantienen saldos por cobrar. El riesgo de crédito se concentra en las cuentas por cobrar a partes relacionadas, originadas en préstamos otorgados a largo plazo. Estos se encuentran sustentados en contratos.

La Administración considera que estos riesgos se encuentran mitigados y no requieren provisión para cuentas incobrables.

#### **4.2 Riesgos de capitalización**

La Gerencia administra las bases de capital para cubrir los riesgos inherentes en su actividad, y de esta forma asegurar que pueda continuar como negocio en marcha, esta estrategia se ha mantenido constante desde años anteriores.

**ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN****NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Expresados en dólares estadounidenses)**5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	2,149	3,913
Bancos (i)	<u>2,241,874</u>	<u>1,336,206</u>
	<u>2,244,023</u>	<u>1,340,119</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las instituciones financieras con las que mantienen saldos son:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Bolivariano Cta. Corriente No. 000-522558-5	2,113,067	167,075
Banco Promerica Cta. Corriente No. 01-03210201-4	109,092	1,152,379
Banco Promerica Cta. Corriente No.01-03945701-2	5	118
Banco Pacifico Cta. Corriente No. 0029998-7	19,381	3,294
Banco Internacional Cta. Corriente No. 000-062169-7	329	3,708
Banco Pichincha Cta. Corriente No. 3003417404	-	9,632
	<u>2,241,874</u>	<u>1,336,206</u>

**6. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA SU VENCIMIENTO**

En el año 2019 y 2018 los certificados de depósitos son los que se detallan a continuación, con sus respectivas garantías:

<u>Financieras</u>	<u>No. Operación</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Tasas anuales de rendimiento</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>2019</u>
Banco Bolivariano C.A.	1540356	181	6%	15/11/2019	14/5/2020	1,700,000
Banco Bolivariano C.A.	313783	119	3.00%	20/12/2019	17/4/2020	1,200,000
Banco Pichincha C.A.	2062354	360	7.00%	29/10/2019	23/10/2020	669,056
Fiduamericas S.A.	9386035	365	28.27%	1/11/2019	31/10/2020	510
						<u>3,569,566</u>

(Véase página siguiente)

**ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

<u>Financieras</u>	<u>No. Operación</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Tasas anuales de rendimiento</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>2018</u>
Banco Bolivariano C.A.	1546166	91	5%	26/12/2018	27/3/2019	1,200,000
Banco Bolivariano C.A.	1540356	181	4.50%	20/11/2018	20/5/2018	1,700,000
Banco Bolivariano C.A.	1545227	91	4.50%	17/12/2018	18/3/2019	206,750
Banco Pichincha C.A.	2062354	122	5.50%	15/10/2018	14/2/2019	650,000
Fiduamericas S.A.	9386035	S/F	28.27%	1/12/2018	S/F	1,594,038
						<u>5,350,788</u>

Los certificados de depósitos se encuentran en garantía de:

Préstamo de Delcorp S.A. (Véase Nota 22.1).

**7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO**

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar clientes locales	1,294,723	1,657,382
Cuentas por cobrar clientes del exterior	231,382	249,256
(-) Provisión de cuentas incobrables	(2,173)	(2,173)
	<u>1,523,932</u>	<u>1,904,465</u>

Los clientes por cobrar representan facturación por ventas a clientes de trigo y servicios de almacenaje, las cuales no generan intereses y tienen vencimientos de 30 días plazo.

La antigüedad de cartera por cobrar clientes por los años terminado al 31 de diciembre 2019 y 2018 se detalla a continuación:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Locales</u>	<u>Exterior</u>	<u>Locales</u>	<u>Exterior</u>
Por vencer	-	47,286	560,789	116,717
Vencido:				
1 a 30 días	298,445	-	174,982	14,216
31 a 60 días	173,558	21,525	383,593	40,330
61 a 90 días	259,912	-	2,728	320
Más de 90 días	562,808	162,571	535,290	77,673
	<u>1,294,723</u>	<u>231,382</u>	<u>1,657,382</u>	<u>249,256</u>

**ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN****NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Expresados en dólares estadounidenses)**8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otras cuentas por cobrar	156,545	776,952
Funcionarios y empleados (i)	326,507	292,127
Anticipo a proveedores	364,377	43,392
Otros	59,934	7,113
	<u>907,363</u>	<u>1,119,584</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2019 corresponde principalmente a préstamos entregados a los administradores de Ecuagran por US\$ 193,859 (2018: US\$ 193,859).

**9. INVENTARIOS**

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Productos terminados (i)</u>		
Trigo	3,462,667	6,853,781
Fertilizantes	2,287,534	153,242
Granos secos	153,240	3,865,296
Descecho cebada inadecuada	16,206	16,206
En tránsito	9,637,216	6,117,448
Repuestos (i)	18,109	16,637
	<u>15,574,972</u>	<u>17,022,610</u>

(i) Una porción de los inventarios se encuentran en garantía por las emisiones de obligaciones.

**10. PAGOS ANTICIPADOS**

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Seguros pagados	197,117	192,851
Otros	35,246	49,096
	<u>232,363</u>	<u>241,947</u>

**11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO**

Composición y movimiento:

(Véase página siguiente)

**ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

Costo o valor razonable:	Instalaciones (ii)	Terrenos (ii)	Edificios (ii)	Construcciones en curso (ii)	Maquinaria y Equipos	Muebles y enseres (ii)	Vehículo	Equipos de computación	Activo fijos en tránsito	Total
Al 1 de enero 2018	1,093,010	9,122,871	5,652,439	658,180	8,740,750	309,650	285,400	163,166	-	26,025,466
Activación	21,392	-	205,616	(227,008)	-	-	-	-	-	-
Adiciones	-	-	-	1,051,753	26,611	13,650	-	17,514	7,536	1,117,064
Devolución	-	-	-	(5,407)	-	-	-	-	-	(5,407)
Transferencia	-	-	-	(3,011)	-	(900)	-	(5,321)	(7,536)	(16,768)
Al 31 de diciembre 2018	<u>1,114,402</u>	<u>9,122,871</u>	<u>5,858,055</u>	<u>1,474,507</u>	<u>8,767,361</u>	<u>322,400</u>	<u>285,400</u>	<u>175,359</u>	-	<u>27,120,355</u>
Adiciones	340,122	-	-	430,461	167,257	2,347	-	3,915	-	603,980
Revaluación (i)	-	3,584,657	1,382,151	-	988,560	1,835	-	-	-	6,297,325
Al 31 de diciembre 2019	<u>1,454,524</u>	<u>12,707,528</u>	<u>7,240,206</u>	<u>1,904,968</u>	<u>9,923,178</u>	<u>326,582</u>	<u>285,400</u>	<u>179,274</u>	-	<u>34,021,660</u>
Depreciación:										
Al 1 de enero 2018	225,880	-	1,018,094	-	6,079,804	161,228	227,004	151,751	-	7,863,761
Cargo por depreciación del año	24,165	-	61,319	-	251,882	21,873	12,061	8,914	-	380,214
Al 31 de diciembre 2018	<u>250,045</u>	-	<u>1,079,413</u>	-	<u>6,331,686</u>	<u>183,101</u>	<u>239,065</u>	<u>160,665</u>	-	<u>8,243,975</u>
Cargo por depreciación del año	27,846	-	140,465	-	298,640	23,925	12,049	8,202	-	511,127
Al 31 de diciembre 2019	<u>277,891</u>	-	<u>1,219,878</u>	-	<u>6,630,326</u>	<u>207,026</u>	<u>251,114</u>	<u>168,867</u>	-	<u>8,755,102</u>
Importe neto en libros:										
Al 31 de diciembre 2018	<u>864,357</u>	<u>9,122,871</u>	<u>4,778,642</u>	<u>1,474,507</u>	<u>2,435,675</u>	<u>139,299</u>	<u>46,335</u>	<u>14,694</u>	-	<u>18,876,380</u>
Al 31 de diciembre 2019	<u>1,176,633</u>	<u>12,707,528</u>	<u>6,020,328</u>	<u>1,904,968</u>	<u>3,292,852</u>	<u>119,556</u>	<u>34,286</u>	<u>10,407</u>	-	<u>25,266,558</u>

(i) La Compañía al 29 de marzo de 2019, conforme a sus políticas contables (véase nota 2.9) realizó un estudio de valoración de activos mediante el método del valor justo de mercado generando un superávit por reavalúo de propiedades, planta y equipos por US\$6,297,325.

(Véase página siguiente)

## ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN

### NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en dólares estadounidenses)

- (ii) **Hipoteca abierta.** - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los terrenos, edificios, planta de silos, equipos e instalaciones por US\$ 15,400,000 se encuentran entregados en garantía de obligaciones financieras propias y las aquellas contraídas por el accionista mayoritario de la Compañía a favor de NITRON GROUP CORPORATION. (Véase Nota 15).

#### 12. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Programa de computación	299,438	279,332
(-) Amortización acumulada	<u>(284,935)</u>	<u>(261,928)</u>
Subtotal (i)	14,503	17,404
Otros	<u>1,899</u>	<u>1,899</u>
Total	<u>16,402</u>	<u>19,303</u>

- (i) El movimiento de los activos intangibles en el estado de situación financiera fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo neto al inicio de año	279,332	260,297
(+) Adiciones	20,106	19,034
(-) Amortizaciones del año	<u>(284,935)</u>	<u>(261,928)</u>
saldo neto al final del año	<u>14,503</u>	<u>17,404</u>

#### 13. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTE

Representa principalmente préstamos otorgados en años anteriores al Gerente General de la Compañía, el cual no genera interés.

#### 14. INVERSIONES EN ACCIONES

	% de Participación	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sepyman S.A.	0.79%	280,435	-
Retratorec S.A.	0.79%	7,786	25,001
Electroquil S.A.	0.00%	1,001	4,381
Total		<u>289,222</u>	<u>29,382</u>

Al 31 de diciembre, las acciones de Retratorec S.A., cotizan en Bolsa de Valores de Guayaquil y Electroquil S.A., no cotizan. Ambas compañías se encuentran domiciliadas en Ecuador.

**ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

**15. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y COMERCIALES**

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Corriente:		
<u>Obligaciones financieras:</u>		
Letras de cambio (i)	8,126,042	6,484,118
Pagaré	-	375,100
Contrato de reventa derecho fiduciario (iii)	1,185,851	1,450,000
Interés contrato de reventa derecho fiduciario	-	96,627
Préstamo instituciones financieras (iv)	957,144	957,556
Interés préstamo instituciones financieras	6,222	5,677
(1)	<u>10,275,259</u>	<u>9,369,078</u>
<u>Facturas comerciales</u>		
Decevale (v)	2,574,003	26,496,937
Costo de transacción de facturas comerciales	-	(519,017)
	<u>2,574,003</u>	<u>25,977,920</u>
<u>Obligaciones emitidas</u>		
Emisión de obligaciones (vi)	4,043,750	3,195,000
Costos de emisión de obligaciones	(334,409)	(433,604)
	<u>3,709,341</u>	<u>2,761,396</u>
<u>Factoring</u>		
Factoring (vi)	369,267	-
Factoring costo	16,321	-
	<u>385,588</u>	<u>-</u>
Total corriente	<u>16,944,191</u>	<u>38,108,394</u>
No corriente:		
<u>Obligaciones financieras</u>		
Contrato de reventa derecho fiduciario (iii)	420,700	250,000
Interés contrato de reventa derecho fiduciario	-	250
(1)	<u>420,700</u>	<u>250,250</u>
<u>Facturas comerciales</u>		
Costo de transacción de facturas comerciales	(249,116)	(204,275)
<u>Obligaciones emitidas</u>		
Emision de obligaciones (vi)	5,975,000	6,318,750
Total no corriente	<u>6,146,584</u>	<u>6,364,725</u>

(Véase página siguiente)

**ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

Los saldos al 31 de diciembre de 2019, son los que se detallan a continuación:

- (1) Obligaciones financieras US\$10,695,958.
- (2) Facturas comerciales US\$2,574,003.
- (3) Obligaciones emitidas US\$10,018,750.
- (4) Factoring US\$369,267.

En el año 2019 las obligaciones financieras son las que se detallan a continuación, con sus respectivas garantías:

**Obligaciones financieras:**

Tipo	Origen	No. Operación	Monto	Saldo (1)	Plazo (días)	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Tasa	Forma de Pago
Letras de cambio	Inversionista		8,126,042	8,126,042	582	19/12/2018	23/7/2020	9,25% - 13,91%	Al vencimiento
	ISSPOL		450,000	492,087	730	27/12/2017	27/12/2019	9,00%	Al vencimiento
Contrato de reventa derecho fiduciario	ISSPOL		100,000	105,175	223	7/6/2019	16/1/2020	9,00%	Al vencimiento
	ISSPOL		100,000	105,175	370	7/6/2019	11/6/2020	9,00%	Al vencimiento
	ISSPOL		250,000	273,064	925	7/12/2017	19/6/2020	9,00%	Al vencimiento
	ISSPOL		200,000	210,350	559	7/6/2019	17/12/2020	9,00%	Al vencimiento
Préstamos instituciones financieras	ISSPOL		200,000	210,350	689	7/6/2019	26/4/2021	9,00%	Al vencimiento
	ISSPOL		200,000	210,350	720	7/6/2019	27/5/2021	9,00%	Al vencimiento
	Pichincha		981,000	957,144	360	29/10/2019	23/10/2020	8,95%	Al vencimiento
	Intereses		-	6,222					
			10,607,042	10,695,959					

(Véase página siguiente)

**ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en dólares estadounidenses)

A continuación, se detallan garantías entregadas:

- Contrato de reventa de derecho fiduciario, contrato de recompra de derecho fiduciario.
- Préstamos, garantías mediante pólizas de inversión.

**Facturas comerciales:**

Tipo	Origen	No. Operación	Monto	Saldo (2)	Plazo (días)	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Tasa	Forma de Pago
Decevale	Facturas Comerciales		30,630,328	2,574,003	602	22/6/2018	14/2/2020		Al vencimiento

**Obligaciones emitidas:**

Tipo	Origen	No. Operación	Monto	Saldo (3)	Plazo (días)	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Tasa	Forma de Pago
Emisión de obligaciones	Cuarta emisión		7,000,000	1,600,000	1,734	29/9/2017	29/6/2022	8.50%	Trimestral
	Cuarta emisión L/P		-	2,337,500	-				
	Quinta emisión		3,000,000	1,998,750	1,114	3/9/2018	21/9/2021	8.75% - 9.00%	Trimestral
	Quinta emisión L/P		-	382,500	-				
	Sexta emisión		3,000,000	445,000	1,114	3/9/2018	21/9/2021	8.75% - 9.00%	Trimestral
	Sexta emisión L/P		-	3,255,000					
			<u>13,000,000</u>	<u>10,018,750</u>					

(Véase página siguiente)

**ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

**Factoring:**

Tipo	Origen	No. Operación	Monto	Saldo (4)	Plazo (días)	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Tasa	Forma de Pago
	Ecuadesuento S.A.		98,918	98,918	77	21/10/2019	6/1/2020	11.75%	Al vencimiento
	Ecuadesuento S.A.		98,918	98,918	90	21/10/2019	19/1/2020	11.75%	Al vencimiento
	Ecuadesuento S.A.		98,918	98,918	120	21/10/2019	18/2/2020	11.75%	Al vencimiento
	Ecuadesuento S.A.		98,918	36,257	58	18/11/2019	15/1/2020	11.75%	Al vencimiento
	Ecuadesuento S.A.		98,918	36,256	89	18/11/2019	15/2/2020	11.75%	Al vencimiento
			494,588	369,267					

En el año 2019 las emisiones emitidas a terceros son las que se detallan a continuación, con sus respectivas garantías.

A continuación, se detallan garantías entregadas:

- Cuarta emisión de obligaciones está respaldada con garantía general del emisor conforme a la Ley de Mercado de Valores.
- Quinta emisión de obligaciones está respaldada con garantía general del emisor conforme a la Ley de Mercado de Valores.
- Sexta emisión de obligaciones está respaldada con garantía general del emisor conforme a la Ley de Mercado de Valores.

A continuación, se presenta la descripción de las obligaciones financieras y comerciales:

- (i) Letras de Cambio. - Representan pasivos contraídos con varios obligacionistas para capital de trabajo, con descuento en el precio, fluctuante entre el 9.25% y 13.91% anual en el 2019 con vencimiento en el segundo semestre de 2020 (2018: 9.25% y 13.91% anual con vencimientos al segundo semestre de 2019).

(Véase página siguiente)

## **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**

### **NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019** (Expresados en dólares estadounidenses)

- (ii) ISSPOL. - Son obligación adquirida para capital de trabajo durante el 2019 con vencimiento en el primer y segundo semestre del 2020. Las obligaciones del 2017 fueron canceladas durante el 2019.
- (iii) Banco del Pichincha C.A.- Préstamos para capital de trabajo por US\$ 981.000, con tasa de interés anual del 8.95%.
- (iv) Decevale. -Son facturas comerciales negociables a nombre de la compañía Ecuatoriana de Granos S.A Ecuagran, para ser negociadas en el mercado de valores del país, con el propósito de obtener liquidez inmediata.
- (v) Emisión de obligaciones
  - Tercera Emisión de Obligación fue cancelada en su totalidad al 17 de diciembre de 2019.
  - Cuarta Emisión de Obligación. - Son obligaciones por US\$ 7,000,000 en título valores al portador: Clase "A" por USD\$ 1,000,000 a 1440 días plazo, Clase "B" por USD\$ 1,000,000 a 1440 días plazo y Clase "C" por USD\$ 5,000,000 a 1800 días plazo, con tasa de interés fijo del 10% 8.50% y 9% anual respectivamente, con amortización semestral (más de un año de gracia) y trimestralmente (para las clases "B" y "C") respectivamente, de capital e interés calculados con base del año comercial de 360 días. los cupones son rescatables al vencimiento y no anticipadamente. Al 2019, la compañía canceló un importe de US\$1,500,000.
  - Quinta Emisión de Obligaciones. – Son obligaciones por US\$ 3,000,000 en título valores al portador: Clase "A" por USD\$ 1,500,000 a 780 días plazo, Clase "B" por USD\$ 1,500,000 a 1.114 días plazo, con tasa de interés fijo del 8.75% y 9% anual respectivamente, con amortización trimestralmente de capital (para las clases "A" al vencimiento) e interés calculados con base del año comercial de 360 días. Al 2019, la compañía canceló un importe por US\$495,000.
  - Sexta Emisión de Obligaciones. - Son Obligaciones por US\$ 3,000,000 en títulos valores al portador: Títulos Clase "A" y "B" con tasa de interés fija del 8.75% y 9% anual a 1.114 días, con amortización trimestral de capital e interés calculados con base del año comercial de 360 días. Los cupones son rescatables al vencimiento y no anticipadamente.

## **16. CUENTAS POR PAGAR**

Composición:

(Véase página siguiente)

**ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores:		
Cuentas por pagar proveedores del exterior (i)	9,774,415	8,593,967
Cuentas por pagar proveedores locales (ii)	2,359,127	1,822,880
	<u>12,133,542</u>	<u>10,416,847</u>

- (i) Las cuentas por pagar proveedores del exterior corresponden principalmente a obligaciones comerciales con Luzar Trading S.A.
- (ii) Las cuentas por pagar locales representan principalmente obligaciones comerciales adquiridas con diversos proveedores.

**17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipos a clientes	1,005,704	239,750
Otros	26,240	31,832
	<u>1,031,944</u>	<u>271,582</u>

**18. PASIVOS ACUMULADOS**

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Beneficios sociales de Ley (i)	100,014	85,223
Participación a los trabajadores	43,901	62,629
IESS	25,644	29,666
Otros	16,431	16,643
	<u>185,990</u>	<u>194,161</u>

- (i) Incluyen las provisiones realizadas por la Compañía para el pago del décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones y fondo de reserva.

**ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

**19. RESERVA PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO**

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Provisión para jubilación patronal	617,018	595,792
Provisión para desahucio	<u>162,604</u>	<u>162,954</u>
	<u>779,622</u>	<u>758,746</u>

El movimiento de jubilación patronal y bonificación por desahucio fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación patronal		
Al 1 de enero	595,792	512,483
Provisión del año	36,942	90,472
Beneficios pagados	<u>(15,716)</u>	<u>(7,163)</u>
Al 31 de diciembre	<u>617,018</u>	<u>595,792</u>
Desahucio		
Al 1 de enero	162,954	131,788
Provisión del año	9,957	31,166
Beneficios pagados	<u>(10,307)</u>	<u>-</u>
Al 31 de diciembre	<u>162,604</u>	<u>162,954</u>

Las principales hipótesis actuariales usadas fueron:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Número de trabajadores	74	73
Tasa de descuento	8.21%	7.72%
Futuro incremento salarial	0.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	1.50%	1.50%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	6.42%	7.44%

**ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

**20. IMPUESTOS Y RETENCIONES POR COBRAR Y PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de impuestos por cobrar e impuestos por pagar se forman de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Saldos por cobrar:</u>		
Impuesto a la salida de divisas (ISD)	541,225	581,081
Impuesto a la salida de divisas (ISD) años anteriores	320,584	-
Retenciones en la fuente	910,192	595,717
	<u>1,772,001</u>	<u>1,176,798</u>
Impuesto al valor agregado (IVA)	-	10,913
	<u>1,772,001</u>	<u>1,187,711</u>

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Saldos por pagar:</u>		
Contribución única y temporal	49,841	-
Impuesto a la Renta	-	326,191
Impuesto al valor agregado (IVA)	70,766	101,842
Retención en la fuente (IVA)	17,137	15,460
Retención en la fuente del Impuesto a la Renta	26,678	23,071
	<u>164,422</u>	<u>466,564</u>

**21. IMPUESTO A LA RENTA**

**21.1 Impuesto a la Renta reconocido en resultado del año**

El impuesto a la Renta mostrado en el estado de resultados del año 2019 corresponde al impuesto a la Renta causado.

**21.2 Conciliación del resultado contable-tributario**

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía, para la determinación del impuesto a la Renta en los años 2019 y 2018 fueron los siguientes:

(Véase página siguiente)

**ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN****NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de impuesto a la Renta	292,671	410,689
<b><u>Diferencias permanentes</u></b>		
Más (menos):		
15% participación a trabajadores	(43,901)	(61,603.00)
Dividendos exentos	(280,360)	(44,157)
Gastos no deducibles	599,658	384,884
Gastos para generar ingresos exentos	500	5
Participación a los trabajadores atribuibles a ingresos exentos	41,979	6,623
Total diferencias permanentes	<u>610,547</u>	<u>696,441</u>
<b><u>Diferencias temporarias</u></b>		
Más (menos):		
Jubilación patronal y desahucio (i)	(22,914)	101,020
Deterioros del valor de propiedades, planta y equipos	<u>49,638</u>	<u>-</u>
Total diferencias temporarias	26,724	101,020
Utilidad gravable	637,271	797,461
Tasa de impuesto (ii)	25%	25%
Impuesto a la Renta causado	<u>159,318</u>	<u>199,365</u>
Anticipo mínimo de impuesto a la Renta (iii)	<u>68,455</u>	<u>326,191</u>

- (i) El impuesto a la Renta diferido activo se origina por las provisiones de jubilación patronal y desahucio, las cuales podrán ser deducibles únicamente el momento del pago del beneficio.
- (ii) La provisión para impuesto a la Renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la Renta de 25%.

(Véase página siguiente)

## ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN

### NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresados en dólares estadounidenses)

- (iii) De acuerdo con lo establecido en el Art. 20 de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en concordancia con el Art. 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece: "El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la Renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento".

Al 31 de diciembre de 2019, la determinación del saldo del impuesto a la Renta por pagar fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la Renta causado	159,318	326,191
Menos:		
(-) Impuesto a la salida de divisas (ISD) (i)	(861,809)	(581,081)
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio fiscal (i)	(910,192)	(595,717)
	(1,772,001)	(1,176,798)
(-) Saldo del anticipo pendiente de pago	(68,455)	-
	(1,840,456)	(1,176,798)
Saldo a favor del contribuyente	<u>(1,681,138)</u>	<u>(850,607)</u>

- (i) Estos rubros se presentan en los estados financieros sin compensación. (Véase Nota 20).

### 21.3 Impuesto a la Renta diferido

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el impuesto a la Renta diferido corresponde a lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la Renta diferido activo:		
Provisión por jubilación patronal y desahucio (i)	48,169	25,255
Impuesto a la Renta diferido activo, neto	<u>48,169</u>	<u>25,255</u>

(Véase página siguiente)

## ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN

### NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresados en dólares estadounidenses)

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de impuesto a la Renta diferido fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo activo, neto	25,255	-
Más, (menos):		
Aumento en impuesto a la Renta diferido activo	24,113	25,255
Disminución en impuesto a la Renta diferido activo	(37)	-
Reversiones efectuadas durante el periodo 2019	<u>(1,162)</u>	<u>-</u>
Ingreso por impuesto a la Renta diferido activo (i)	<u>22,914</u>	<u>25,255</u>
Saldo al activo	<u><u>48,169</u></u>	<u><u>25,255</u></u>

(i) Corresponde a impuesto a la Renta diferido activo del período por US\$ 22,914 (2018: US\$ 25,255)

#### 21.4 Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. Los años 2014 al 2019 se encuentran abiertos a posibles fiscalizaciones.

#### 21.5 Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15,000,000 (Anexo e Informe o US\$3,000,000 solo presentar Anexo). Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido en junio del 2019 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la Renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

Adicionalmente aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

De acuerdo a los montos en transacciones indicados, la Compañía al 31 de diciembre de 2019, debe presentar el anexo de operaciones con partes relacionadas, el cual a la fecha de emisión de estos estados financieros se encuentran en proceso de elaboración.

## **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**

### **NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019** (Expresados en dólares estadounidenses)

#### **21.6 Reformas tributarias**

##### **Otros asuntos – Reformas Tributarias**

**"Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria":** El 31 de diciembre de 2019, se publicó dicha Ley que contiene reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales y tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2020.

Un detalle de los principales cambios se detalla a continuación:

- Se efectúan modificaciones en los conceptos de exención para la determinación y liquidación del impuesto a la Renta:
- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la Renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley.
- También estarán exentos del impuesto a la Renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles. Para el efecto deberán cumplir las condiciones establecidas en esta Ley.
- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
  - a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
  - b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."
- Las personas naturales con ingresos netos inferiores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00) podrán deducir sus gastos personales, de conformidad con lo establecido en el reglamento".

(Véase página siguiente)

## **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**

### **NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019** (Expresados en dólares estadounidenses)

- Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00), podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, así como los gastos por los mismos conceptos antes mencionados de sus padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este.

Estos gastos se deducirán sin IVA hasta el cincuenta por ciento (50%) del total de sus ingresos gravados, sin que supere un valor equivalente a uno punto tres (1.3) veces la fracción básica desgravada del impuesto a la Renta de personas naturales.

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US\$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018 con tarifas entre el (0,10%) hasta (0,20%), en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal 2018. Se incluyen los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la Renta único. Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas.

Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

- Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la Renta, conforme las siguientes disposiciones:
  - a) Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
  - b) El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
  - c) En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su Renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
  - d) Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;

(Véase página siguiente)

## **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**

### **NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019** (Expresados en dólares estadounidenses)

- e) En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y,
- f) En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la Renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la Renta aplicable a personas naturales.

Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la Renta.

- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la Renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta ley. Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.
- Los contribuyentes previstos en este título, deberán sujetarse obligatoriamente a este régimen mediante la actualización del Registro Único de Contribuyentes (RUC) para lo cual el Servicio de Rentas Internas implementará los sistemas necesarios para el efecto. El Servicio de Rentas Internas rechazará la sujeción al régimen cuando no se cumplan los requisitos establecidos en este Título. Sin perjuicio de lo anterior, el Servicio de Rentas Internas podrá realizar de oficio la inclusión a este Régimen, cuando el contribuyente cumpla las condiciones establecidas para el efecto. Los contribuyentes que se acojan a este régimen cumplirán los deberes formales determinados en esta Ley.

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la Renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la Renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

(Véase página siguiente)

## **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**

### **NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019** (Expresados en dólares estadounidenses)

- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención. El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo a lo determinado en la presente Ley.

**“Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal”:** El 21 de agosto del 2018 se publicó la Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la que se incluyen los principales aspectos detallados a continuación:

- Remisión del 100% intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, que incorporó cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas, según los términos y condiciones establecidos por dicho organismo
- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o
- Recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2018.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2018, Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora. Se dispuso de un plazo un porcentaje para la reducción de estos conceptos.
- Exoneración del Impuesto a la Renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:
  - a) Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la Renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.
  - b) Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.

(Véase página siguiente)

## ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN

### NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresados en dólares estadounidenses)

- c) Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.
- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la salida de divisas (ISD) en los pagos realizados al exterior por la importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato); y, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la Renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.
- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.
- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la Renta y su anticipo por 15 años. Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

**"Código del Trabajo":** El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

La Administración de la Compañía se encuentra evaluando los posibles efectos que tendría la aplicación de esta Ley para los ejercicios económicos posteriores.

## 22. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2019 y 2018 con compañías y partes relacionadas.

### 22.1 Transacciones

Durante el 2019 y 2018 se han realizado diversas transacciones con entidades relacionadas que han originado gastos e ingresos registrados en las cuentas de resultados correspondientes. A continuación, se resumen los montos de las principales transacciones:

(Véase página siguiente)

**ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN****NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Ventas:</u>		
Delcorp S.A.	10,586,259	27,545,772
Storeocean S.A.	221,510	162,954
Sepyman S.A.	2,463	-
Total	<u>10,810,232</u>	<u>27,708,726</u>
<u>Compras:</u>		
Delcorp S.A. (compras de fertilizantes y reembolsos)	7,673,857	29,062,793
Storeocean S.A. (gasto de arriendo de silos)	174,000	139,200
Sepyman S.A. (gasto de mantenimiento de sifos)	118,890	157,317
	<u>7,966,747</u>	<u>29,359,310</u>
<u>Préstamos:</u>		
Delcorp S.A.	-	412,222
	<u>-</u>	<u>412,222</u>

**22.2 Cuentas por cobrar y pagar compañías y partes relacionadas**Por cobrar:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Corriente:</u>		
Cuentas por cobrar clientes locales relacionados		
Delcorp S.A.	9,346,613	24,120,598
Storeocean S.A.	65,141	55,760
Brito Vaca Cia. Ltda.	-	45
	<u>9,411,754</u>	<u>24,176,403</u>
<u>No corriente:</u>		
Deposito en Garantía		
Storeocean S.A.	12,500	12,500
	<u>12,500</u>	<u>12,500</u>

Las cuentas por cobrar de partes relacionadas surgen principalmente de las transacciones de venta, no están garantizadas por naturaleza. No existe ninguna provisión para las cuentas a cobrar de partes vinculadas.

(Véase página siguiente)

## ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN

### NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresados en dólares estadounidenses)

#### Por pagar:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Corriente:</u>		
Delcorp S.A.	4,030,466	1,336,725
Storeocean S.A.	44,196	69,357
Sepyman S.A.	43,500	-
	<u>4,118,162</u>	<u>1,406,082</u>

Los saldos por pagar a compañías relacionadas no generan, ni devengan intereses y no posee fecha específica de vencimiento y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

### 23. CAPITAL SOCIAL

A la fecha de emisión de este informe la Compañía mantiene un capital de US\$11,908,750 que comprenden 11,908,750 acciones ordinarias con un valor nominal de US\$1 completamente desembolsadas, emitidas y en circulación.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los accionistas de la Compañía son:

	<u>2019</u>	
	<u>US\$</u>	<u>%</u>
Fideicomiso Mercantil Delax	9,404,166	5273.91%
Delcorp S.A.	1,604,018	899.54%
Molinos Poulthier S.A.	342,850	192.27%
Moderna Alimentos S.A.	178,315	100.00%
Brito Vaca Mariana	57,964	32.51%
Brito Vaca Raul Ernesto	57,964	32.51%
Brito Vaca Maria Del Pilar	49,177	27.58%
Brito Vaca Teresa	49,177	27.58%
Brito Vaca Aida	31,619	17.73%
Brito Vaca Laura	31,619	17.73%
Brito Vaca Ligia	31,619	17.73%
Brito-Vaca Cía. Ltda.	31,082	17.43%
Brito Vaca Jose	28,641	16.06%
Brito Vaca Jaime Fernando	10,539	5.91%
	<u>11,908,750</u>	<u>6678%</u>

Todos de nacionalidad ecuatoriana.

## ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN

### NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresados en dólares estadounidenses)

#### 24. RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

##### 24.1 Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

##### 24.2 Resultados acumulados – Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF"

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados por aplicación primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía, si los hubiere.

##### 24.3 Otros resultados integrales - Superávit por revalúo de propiedades, planta y equipos

El saldo del superávit proveniente de la revaluación de propiedades, planta y equipos, puede ser transferido a resultados acumulados, a medida que el activo sea utilizado por la entidad; éste se mantendrá, según corresponda, en la cuenta "Superávit por revalúo de propiedad, planta y equipos", creada para el efecto, salvo el caso de que se produzca la baja o enajenación del activo.

#### 25. VENTAS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ventas de bienes	30,249,549	44,176,199
Ventas de servicios	4,757,700	5,377,700
	<u>35,007,249</u>	<u>49,553,899</u>
Otros ingresos (i)	<u>857,133</u>	<u>1,030,949</u>

(i) Al 31 de diciembre del 2019, representan principalmente intereses ganados por US\$532,871 a compañías relacionadas Delcorp S.A. y otros ingresos por ingresos por descuento por pronto pago a la compañía Golden Traders por US\$ 2,391,111.

(Véase página siguiente)

**ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN****NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

Al 31 de diciembre del 2018, representan principalmente intereses ganados por US\$251,540 a compañías relacionadas Delcorp S.A. y otros ingresos por ingresos por descuento por pronto pago a la compañía Golden Traders por US\$ 682,880.

Los resultados por segmentos al 31 de diciembre, son como se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b><u>Ventas netas</u></b>		
Cereales	21,455,890	16,162,800
Secos		742,676
Fertilizantes	8,793,658	27,222,865
Servicios	4,757,701	5,425,558
	<u>35,007,249</u>	<u>49,553,899</u>

**26. COSTOS DE VENTA**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costos de ventas	29,383,548	42,258,292
Costos de producción		
Mano de obra directa	950,978	1,119,542
Otros costos indirectos de fabricación	1,947,505	1,800,873
	<u>32,282,031</u>	<u>45,178,707</u>

Los costos por segmentos al 31 de diciembre, son como se detallan a continuación:

<b><u>Costos de ventas</u></b>		
Cereales	20,637,118	14,488,894
Secos	-	702,751
Fertilizantes	8,746,430	27,066,647
Servicios	2,898,753	2,920,415
	<u>32,282,301</u>	<u>45,178,707</u>

**ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

**27. GASTOS DE ADMINISTRACION**

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	866,452	876,925
Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)	207,848	208,721
Beneficios sociales e indemnizaciones	118,649	117,292
Gasto planes de beneficios a empleados	244,973	262,998
Jubilación patronal	13,048	30,527
Bonificación por desahucio	3,808	7,059
Honorarios, comisiones y dietas	200,064	298,856
Honorarios a extranjeros por servicios ocasionales	8,326	12,500
Mantenimiento y reparaciones	25,225	14,908
Arrendamiento operativo	40,000	45,000
Promoción y publicidad	12,275	4,270
Combustibles	5,402	4,618
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	16,913	19,847
Gastos de gestión (agasajos a accionistas, trabajadores)	7,655	8,180
Gastos de viaje	44,233	71,724
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	45,936	57,993
Notarios y registradores de la propiedad o mercantiles	729	1,148
Impuestos, contribuciones y otros	179,831	130,990
Propiedades, planta y equipo	34,308	34,608
Amortizaciones intangibles	24,992	24,372
Suministros materiales y repuestos	13,431	20,041
Gastos no deducibles	279,166	230,819
Otros gastos	34,936	28,387
	<u>2,428,200</u>	<u>2,511,783</u>

**28 GASTOS FINANCIEROS**

Composición:

(Véase página siguiente)

## ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN

### NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comisiones operaciones bancarias	23,076	22,033
Costos emisiones y titularización	1,428,744	873,812
Descuento venta otros descuentos negociables	1,076,195	1,100,215
Amortización gastos emisiones y titularización	243,422	241,346
Intereses operaciones bancarias	68,856	56,886
Interés venta otros descuentos negociables	144,899	189,377
Intereses ganados	(2,123,982)	-
	<u>861,210</u>	<u>2,483,669</u>

#### 29. PRINCIPALES CONTRATOS SUSCRITOS POR LA COMPAÑÍA

**Delcorp S.A.-** Contrato de servicio de almacenamiento celebrado el 5 de enero del 2015 entre Delcorp S.A. y Ecuatoriana de Granos S.A. Ecuagran, donde la Compañía contratada (Delcorp) se compromete a recibir insumos agrícolas y almacenarla en sus bodegas, ubicadas en los patios de la Compañía Storeocean S.A., en la Ciudadela Pradera 3, Solar 28, Manzana 25 de Guayaquil. Además, este contrato tendrá una vigencia de 5 años. A efecto de renovación al vencimiento de del presente compromiso.

**Ciport & Tecnac Cipte C. Ltda.-** Contrato de obra celebrado el 8 de marzo del 2018 para la construcción de una plataforma de hormigón en el predio industrial portuario de propiedad de la Compañía localizado en el Sector Guasmo de la ciudad de Guayaquil, a orilla del río Guayas, junto a la pasarela de ingreso al muelle de su terminal portuario. Trabajo que será realizado en pega a los diseños y especificaciones de la empresa Sinecuanon C. Ltda., consultora de proyectos, que son agregados al presente instrumento debidamente sumillados por las partes contratantes, quedando también incorporado como parte de este contrato la oferta CCCT018-008A.

#### 30. APLICACIÓN DE NORMAS LABORALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantuvo transacciones con Provica Protección y Vigilancia, mediante el cual estas Empresas emplearán trabajadores para mantenerlos a disposición de ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN) en las actividades de seguridad y alimentación.

El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No. 8 vinculado con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicio, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

(Véase página siguiente)

## **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**

### **NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019** (Expresados en dólares estadounidenses)

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 del Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Administración de la Compañía, ha solicitado a las referidas Empresas, los estados financieros a nivel de Formulario No. 101 del Servicio de Rentas Internas (SRI) y Superintendencia de Compañías.

### **32. COMPROMISOS**

**Fideicomiso de Garantía Delcorp – Ecuagran.** - El 21 de noviembre de 2012, la Compañía y DELCORP S.A. constituyeron un Fideicomiso denominado "Fideicomiso de Garantía Delcorp - Ecuagran". El objeto del fideicomiso es servir de garantía respecto de la línea de crédito por US\$. 10,000,000 contraída y que contrajere Golden Traders International Corp., sociedad domiciliada en el Estado de la Florida de los Estados Unidos de América, a favor de Amerra Capital Management LLC, sociedad domiciliada en el Estado de Delaware de los Estados Unidos de América, en calidad de Agente Administrativo de los prestamistas.

**Fideicomiso Cargill / Ecuagran / Molinos.** - El 17 de abril de 2012, la Compañía y otras 10 compañías constituyeron un Fideicomiso de garantía denominado "FIDEICOMISO CARGILL/ECUAGRAN/MOLINOS", con plazo hasta que se dé cumplimiento a su objeto, mediante aportes en efectivo por US\$100 cada una y derecho de dominio de los inventarios de trigo importados y pendientes de pago a dos proveedores del exterior. El objeto del fideicomiso es que la mercadería que integre el patrimonio autónomo del fideicomiso, sirva como garantía de la cancelación de las obligaciones.

### **33. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE**

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo.

(Véase página siguiente)

## **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**

### **NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en dólares estadounidenses)

La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la Rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

- Se considera Delito Aduanero, la sobrevaloración o subvaloración de la mercadería. . Disminución del monto para las transacciones de bancarización que superen los US\$. 1,000 (hasta diciembre 28 de 2017, fue US\$. 5,000).

#### **34. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía; pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos, excepto por el brote del virus COVID-19 a finales del año 2019 y su rápida expansión alrededor del mundo. El Ecuador también se ha visto afectado por esta situación.